

# Bukele anuncia reducción de municipios a 44, la Asamblea a 60 diputados, y la guerra contra la corrupción

Información Pág. 3

## NACIONALES

MTP denuncia que presidente Bukele incumplió promesa de mejorar condiciones de policías

Pág. 5

## INTERNACIONAL

Cancilleres de los Brics se reúnen con países aliados en Sudáfrica

Pág. 7

## DEPORTES

Messi saldrá del PSG, confirman el secreto peor guardado

Pág. 12



A CUATRO AÑOS QUE NAYIB BUKELE ASUMIERA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LAS ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN LA ALIANZA NACIONAL EL SALVADOR EN PAZ INDICAN QUE LA “CAMPAÑA DE TERROR” IMPULSADA POR DEL GOBIERNO, ES UNA ESTRATEGIA PARA SEMBRAR MIEDO ENTRE LA POBLACIÓN, CON EL PROPÓSITO QUE NO SALGA A LA CALLE A PROTESTAR POR LOS RETROCESOS EN DERECHOS HUMANOS. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA.

FOTO DIARIO CO LATINO/@PROCIVILSV.

## Organizaciones populares critican los cuatro años de gobierno del presidente Bukele

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

Las organizaciones populares aglutinadas en la Alianza Nacional El Salvador en Paz, 15 de septiembre 2021, presentaron su evaluación de los cuatro años de Gobierno del presidente Nayib Bukele, en la que destacaron la falta del diálogo social y la represión política contra quienes cuestionan su mandato.

La principal crítica al presidente Nayib Bukele, en sus cuatro años en el poder, ha sido la implementación del “Estado de Excepción” como una política de seguridad pública, aprobada por la Asamblea Legislativa y que lleva ya un año de vigencia. Así como otras reformas penales que han sido criticadas por organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, y han sido vistas como un retroceso a las libertades colectivas e individuales del pueblo salvadoreño.

Stanley Quinteros, coordinador adjunto de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, 15 de septiembre 2021, afirmó que el saldo de estos últimos cuatro años han sido de “fracaso”. El gobierno apostó a una “política de seguridad”, para verse exitoso en el control de la violencia delincinencial, no obstante, esa estrategia ha generado pérdidas de vidas inocentes.

“Tenemos más de 20 mil víctimas que son personas inocentes que están detenidas, sumando los miles de despidos ilegales, una economía con bajo desarrollo y otros miles de salvadoreños que están migrando en este momento, porque en el país



La Alianza Nacional El Salvador en Paz afirma que el saldo de estos cuatro años de Nayib Bukele en el poder, es el fracaso, apostó por una “política de seguridad” con la implementación del Régimen de Excepción, pero esa estrategia ha generado pérdidas de vidas inocentes. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA.

no ha cambiado nada de sus problemas estructurales”, acotó Stanley.

“Tenemos un sistema de pensiones que no ha solucionado la situación grave de la población trabajadora, y hay más pobreza en el país. Entonces, sólo podemos decir que tenemos 4 años de gobierno fracasado, que lo han querido disfrazar de un gran plan de seguridad, pero la realidad es que les ha funcionado la campaña del terror”, sostuvo Quinteros.

Sobre la “campaña del terror”, explicó que es una estrategia del gobierno para sembrar miedo entre la población, para que no salga a la calle a protestar por la situación de retrocesos en derechos humanos.

“Ellos si están claros que va a pasar en las urnas el año que viene, porque la campaña les está sirviendo para sembrar terror a la población y obedecer sus órdenes. Como los comer-

cientes que si no se someten a la reubicación le aplican el régimen de excepción, así como cuando despojan de sus puestos laborales a los empleados municipales y públicos sin reconocerles su tiempo y hasta mujeres embarazadas han despedido”, agregó.

Quinteros tildó de fracaso el rompimiento del gobierno salvadoreño con países importantes con quienes se había desarrollado una relación histórica. “Somos mal vistos, y hay unos funcionarios que hasta las visas les han cancelado”, al considerar que la administración Bukele falló en las relaciones diplomáticas.

“Todas estas acciones van a futuro a tener consecuencias graves, no sólo del pueblo salvadoreño desde las urnas. También, vendrán políticas internacionales que van a afectar a nuestro país. Esta es la realidad que tenemos. Además, una

alta incapacidad de gobierno, y para que no haya cuestionamiento amordazan a los medios de comunicación, y ponen en reserva la información pública”, manifestó Quinteros.

Mientras, Marvin Reyes, del Movimiento de Trabajadores de la Policía Nacional Civil, consideró que los rasgos que caracterizan al gobierno de Bukele es “no escuchar y hacer lo que les da la gana”, al mencionar la inconsulta introducción del “bitcoin” como moneda nacional.

“Aquí no se consultó a nadie sobre el bitcoin, fue un capricho del presidente (Nayib Bukele) y se lo cumplieron. Tampoco consultaron la reforma a las pensiones y la Mesa Permanente para una Pensión Digna presentó muchas iniciativas e importantes para este sistema que no tomaron en cuenta y aprobaron un sistema que no soluciona las pensiones bajas y la insostenibilidad del mismo”, refirió Reyes.

Reyes consideró de una situación grave la “manipulación democrática” en el país, al mencionar la toma de los poderes judiciales desde la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, a la Asamblea Legislativa y el nombramiento del Fiscal General de la República, lo que constituye una pérdida de la independencia del Estado de Derecho.

“Hemos visto casos que indignan porque son personas inocentes. Nosotros desde el gremio de la Policía Nacional Civil (PNC) podemos dar datos puntuales y podemos comprobar con números de como los impulsaron a cubrir cuotas de capturas por día, que son aspectos de irregularidad, de arbitrariedad que están reflejados en un informe de la ONU y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos”, in-

dicó.

“Si ha habido detenciones arbitrarias e ilegales, agregó Reyes, lo más triste es que hay gente que lo justifica, es una pasividad de parte del pueblo salvadoreño de aceptar todas las injusticias ... ¿Por qué razón?, porque el presidente Bukele ha construido una figura que se ha enquistado en el mapa mental de los salvadoreños convirtiéndolo en un dios político que está incluso sobre los intereses de ellos como personas”.

Toda esta estrategia mediática y manipulación política, agregó Reyes, ha generado ataques, seguimientos y amenazas a líderes de movimientos de trabajadores, sindicatos u organizaciones sociales que han sido críticos con sus políticas.

“No hay donde perdernos, cuando se encarcela un dirigente social o un líder sindicalista que lucha por los derechos de un colectivo, se convierte en un perseguido político, y así hay muchos compañeros acá que han sido amenazados o detenidos. Unos sindicalistas que reclamaron el pago de su salario atrasado recibieron en respuesta cárcel, ese es el gobierno”, refirió.

“Tenemos la reelección presidencial que sabemos que es inconstitucional, no hay más que buscar explicaciones, pero puso a sus magistrados que le dieran una resolución favorable y dicen que si puede reelegirse. Y lo corona diciendo que la gente le pide que siga, claro, el pueblo puede querer que siga él pero la Constitución establece límites y los que voten sabiendo que es inconstitucional se convierten en delincuentes por violentar la ley”, manifestó Reyes.

# Bukele anuncia la reducción de municipios y diputados a 44 y 60 respectivamente

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El presidente de la República, Nayib Bukele, asistió noche de este jueves a la Asamblea Legislativa, en el marco de su cuarto aniversario, en donde anunció la reducción de municipios y diputados a 44 y 60, respectivamente. A la vez anunció que así como iniciaron una guerra contra las pandillas, así inicia la guerra contra la corrupción.

“Hoy tengo tres anuncios importantes: Primero, tengo en mis manos la propuesta para reorganizar la división política - administrativa de El Salvador. Vamos a reducir el número de alcaldías en el país. De 262 pasaremos a 44” anunció el mandatario.

En ese sentido, dijo que habrá 44 alcaldes con sus respectivos concejos municipales. “Cómo es posible que en un país tan pequeño, de ape-

nas 21 mil kilómetros cuadrados, tengamos 262 municipios con planillas y gastos administrativos que en la mayoría de casos superan lo que recaudan con los impuestos”.

Los municipios se convertirán en distritos que a su vez integrarán estas 44 alcaldías. Ya no se tendrán 262 alcaldes, ni 262 concejos municipales, ni todos los demás “colaboradores de confianza que tienen: síndicos, suplentes, tesoreros, gerentes, asistentes”.

“La población podrá elegir a los mejores alcaldes y también fiscalizarlos porque ellos deberán trabajar para todos los municipios, sin ninguna distinción. Todos los municipios tendrán oportunidades más equitativas para crecer”, comentó Bukele.

El segundo anuncio fue la reducción de diputados de la Asamblea Legislativa, pasarían de 84 a 60 así como era antes de los Acuerdos de Paz. Estas dos



EL PRESIDENTE NAYIB BUKELE ANUNCIA EN SU DISCURSO DE 4 AÑO DE GESTIÓN, LA REDUCCIÓN DE MUNICIPIOS DE EL SALVADOR, LA CANTIDAD DE DIPUTADOS DEL CONGRESO Y LA GUERRA CONTRA LA CORRUPCIÓN. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

decretos, serán analizados por la Asamblea Legislativa. Los cuales deberían estar aprobadas y puestas en marcha antes de las elecciones generales de 2024.

El tercer anuncio fue declarar la guerra contra la corrupción, así como iniciaron la guerra contra las pandillas. Además se hará

una cárcel para los que resulten implicados. A la vez el jefe de Estado explicó que la ausencia del fiscal general de la República, Rodolfo Delgado, se debía ya que justo en esos momentos, se encontraba liderando un allanamiento hacia las propiedades del expresidente de El Salvador,

Alfredo Cristiani.

Al inicio de su discurso, el mandatario hizo alusión al tema de seguridad, de cómo fue posible “cambiar el país en 4 años”, haciendo referencia a “la guerra contra las pandillas” y que gracias a ello el ambiente en el país mejoró.

“En 4 Años El Salvador es otro país. Eso no lo puede negar nadie, ni siquiera la oposición. Hemos tenido que trabajar muy duro para llegar hasta acá. No tengo que repetir la historia porque los salvadoreños la conocen bien. Saben de primera mano cómo es vivir con miedo en un país controlado por terroristas, sin libertad, sin esperanza, sin nada”, comentó el mandatario en la sesión solemne.

Al informe de su 4to aniversario también asistieron youtubers, creadores de contenido, así como simpatizantes de Nuevas Ideas para que hicieran barra a cada palabra que el mandatario expresara.

## Presidente de NT pide a colectivos y partidos políticos apoyar a Luis Parada y a Celia Medrano

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El presidente de Nuestro Tiempo, Andy Failer, confirmó este jueves en la entrevista de TCS que Luis Parada y Celia Medrano se afiliaron este miércoles al partido político Nuestro Tiempo como propuesta de fórmula presidencial de “Sumar por El Salvador”.

“Oficialmente, les doy la bienvenida a NT. Su valentía nos da esperanza”, dijo Failer, quien a la vez hizo un llamado a otros partidos políticos a sumarse a un proyecto liderado por Parada y Medrano de cara las elecciones de 2024.

“Somos conscientes que esta fórmula presidencial que vie-

ne a propuesta de sociedad civil no es de un solo partido político, queremos ser un partido anfitrión, con las puertas abiertas a otras fuerzas políticas y más movimientos sociales”, destacó el presidente de NT.

Failer sostuvo que si se logra concentrar un bloque de oposición democrática que entienda que las próximas elecciones no son programáticas, no es entre conservadores y progresistas, no es entre izquierda y derecha, sino para elegir entre democracia y dictadura; si se unen detrás de eso se va a cambiar lo que está pasando en el país, se va a generar esperanza, a proyectar un plan de futuro, sostuvo Failer.

Respecto a los procesos, Failer sostuvo que tanto Parada como Medrano tendrán que inscribirse

como precandidatos para las elecciones internas, luego de resultar electos se entraría al proceso de buscar pactos de coalición el cual vence hasta el 7 de agosto.

Failer sostuvo que en Nuestro Tiempo están las puertas abiertas para el resto de movimiento sociales y para el resto de partidos políticos de oposición democrática. “Creemos que hay que ir detrás de Luis Parada para la Presidencia de la República y de Celia Medrano para la vicepresidencia”, dijo.

“Esta es la fórmula del futuro. Si queremos detener la deriva autoritaria y el abismo de la crisis económica al que nos quiere llevar la dictadura, hay que cerrar filas con Luis y Celia; el llamado se lo hago a los presidentes, secretarios generales de los demás parti-



El presidente de Nuestro Tiempo, Andy Failer informa que Luis Parada y Celia Medrano se han afiliado al partido para competir en las internas para las presidenciales de 2024. FOTO: DIARIO CO LATINO / FRENTE A FRENTE.

dos políticos de oposición: unámonos y trabajemos juntos, demostrémosle a la ciudadanía que tenemos madurez política para poner primero a El Salvador”, enfatizó Failer.

### ¿Qué es sumar?

Es un movimiento social que aglutina diversas corrientes de la

sociedad civil, académicas, religiosas, feministas, sectores profesionales que se han reunido y dialogado son otros sectores y partidos políticos. Sumar ha dialogado con liderazgo tales como Parada, Medrano y a quienes les solicitaron que es importante asumir el reto frente a las elecciones de 2024.

# La gestión del gobierno se ha centrado en la desinformación, publicidad: FESPAD

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Cuatro años desde que el presidente Nayib Bukele asumió el poder, a través del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GAN) y en alianza con Nuevas Ideas, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) consideró preocupante la falta de acciones concretas para abordar los problemas estructurales que aquejan al país.

Para FESPAD, la gestión del gobierno se ha centrado en la desinformación, publicidad y acciones superficiales, dejando sin resolver problemas fundamentales en áreas como la educación, salud, vivienda, medio ambiente, trabajo, alimentación, seguridad y economía.

Esta falta de enfoque en las necesidades reales de la población ha profundizado la desigualdad social, pobreza y ha perpetuado la vulnerabilidad de la sociedad; mientras se han entregado tablets en algunas escuelas, hay otras que no cuentan con agua, luz o una estructura adecuada.

Asimismo, mientras se promueve el uso del bitcoin y hasta se facilitan condiciones a personas extranjeras, más de 19,025 trabajadores fueron despedidos de instituciones estatales desde 2019 a marzo de 2023, quienes siguen esperando una solución a su situación. En lo que respecta al tema de seguridad, las organizaciones defensoras de Derechos Humanos han sido claras, que es innegable la reducción de homicidios, pero esta es solo una de las variables de la criminalidad abordada.

“Se ha visto cierto nivel de tranquilidad, pero El Salvador no ha obtenido paz, se ha



Se han evidenciado retrocesos significativos en materia de transparencia y lucha contra la corrupción. La falta de rendición de cuentas y el secretismo han permitido la comisión de posibles actos de corrupción y nepotismo en distintos niveles del gobierno

anunciado hasta el cansancio el número de capturas con el Régimen de Excepción, asegurando que todos pertenecen a pandillas, sin embargo, de las 68 mil capturas registradas por el Ministerio de Justicia y Seguridad, un número superior a los 5 mil han sido arbitrarias, cifra reconocida por las mismas autoridades”, señaló en un comunicado.

Las organizaciones de DDHH nunca han estado contra del combate a la criminalidad, a pesar que así lo ha publicitado el discurso gubernamental, jamás se han defendido los hechos ilícitos cometidos por las pandillas, solo se ha pedido que la problemática sea abordada de forma integral, tomando en cuenta los componentes de prevención y reinserción, haciendo uso del debido proceso.

En repetidas ocasiones se ha señalado como poco a poco el Órgano Ejecutivo ha ido ha-

ciéndose del control de la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia (CSJ), esto ha generado un debilitamiento del sistema de pesos y contrapesos que debe existir en una democracia, mediante acciones que vulneran la independencia judicial, legislativa y otras instituciones de control, socavando a la vez, los fundamentos del Estado de Derecho.

Aunque según el discurso gubernamental, los sectores afines al Órgano Ejecutivo e incluso para buena parte de la población, que un órgano tuviera un amplio control del Estado no afectaría a la ciudadanía o incluso sería de algún beneficio porque “ya no se iban a tener obstáculos” para el desempeño de sus funciones, sin embargo, ha sido todo lo contrario.

“En cuatro años, ese debilitamiento se ha traducido en serias afectaciones, ya que, por

ejemplo, ante los abusos, la ineficiencia o la falta de respuesta de una institución determinada o actuaciones arbitrarias de un funcionario hacia los derechos de una persona, es prácticamente imposible buscar a quién recurrir para corregir, sancionar o solventar alguna exigencia”, enfatizó FESPAD.

La CICLES también es inexistente y los casos de posible corrupción que planteó no se les dio seguimiento, aunque fuera una de las promesas de campaña mayor publicitada.

Durante este período, desde la presidencia se ha impulsado una campaña de desprestigio contra entidades de control internacional como el Sistema Interamericano o el universal de protección a los derechos humanos, al punto que el Estado de El Salvador omite rendir informe, y cuando lo hace son incompletos o alejados de la ver-

dad.

FESPAD pide al gobierno promover el restablecimiento del orden constitucional, cese el irrespeto a la Constitución y a las leyes; a la presidencia de la República, sus funcionarios e instituciones implementar políticas públicas efectivas que aborden problemas estructurales, los cuales afectan a la sociedad, especialmente en educación, salud, seguridad, medio ambiente y economía, mediante acciones concretas, sostenibles y no solo de carácter publicitario.

Además, hizo un llamado al mandatario a detener su comportamiento hostil contra las personas defensoras, organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales; promover canales de diálogo con la sociedad civil, participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

También, que cumpla la promesa de investigar actos señalados de corrupción por diferentes sectores y entidades, garantice la transparencia en las instituciones y la rendición de cuentas.

“Es un derecho y un deber de los ciudadanos y organizaciones de sociedad civil, una contraloría ciudadana de los servidores e instituciones públicas, es decir, vigilar su desempeño y señalar aquello a mejorar”.



El Movimiento de los Trabajadores de la Policía (MTP) denuncia que en los cuatro años del actual gobierno, Nayib Bukele no cumplió con sus promesas de campaña a los miembros de la corporación policial. FOTO DIARIO Co LATINO/ @MOVERDERECHOPNC.

## MTP denuncia que presidente Bukele incumplió promesa de mejorar condiciones de policías

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El Movimiento de los Trabajadores de la Policía (MTP) recordó al presidente de la República, Nayib Bukele, que a cuatro años de su gobierno no ha cumplido su promesa de campaña. En 2019 firmó con su puño y letra frente a muchos agentes un compromiso para mejorar las condiciones del personal.

“Cuatro años han pasado y su palabra no se ha honrado, hoy se le olvidó y simplemente no cumplió, el gobierno no ha sido capaz de reivindicar a cuatro personas, hacerles justicia y restituirlos en sus puestos de trabajo”, señaló el MTP.

Marvin Reyes, secretario general del MTP, reiteró que a 4 años del gobierno del presidente Bukele no se les ha hecho justicia en sus casos de destitución, lejos de eso, se promovió la ratificación de

su destitución y otros dirigentes.

“La promesa de campaña de restituir a los afectados ha quedado en el olvido, fue algo que se hizo humo, lejos de eso se promovieron las ratificaciones de nuestras destituciones, nuestros casos no han tenido justicia como él lo prometió en su campaña”, sostuvo.

Asimismo, dijo que en este tiempo se ha promovido la persecución, injusticia y despidos al interior de la corporación policial, son cuatro años de mentiras, promesas incumplidas, no hubo mejoramiento de salario para los miembros de la PNC.

El MTP denunció que a cuatro años del gobierno de Bukele siguen sin ser sujetos de crédito, no se hicieron colonias o residenciales para policías, tampoco modernizó la institución, ni mejoró la flota vehicular, ya que los agentes siguen comprando las balas de su dinero.

Según el MTP, durante la campaña Bukele firmó un documento donde se comprome-

tió que al ser el presidente de la República aumentaría el salario del trabajador policial, que le asegure una vida digna junto a su núcleo familiar,

Otras de las promesas fue promover incrementos salariales dignos para el personal administrativo, así como también, generar las condiciones para el crecimiento profesional dentro de la institución policial. Incluir al personal administrativo en el escalafón; programas de salud mental para atender el estado emocional de los trabajadores policiales.

El presidente también prometió aumentar el monto del seguro de vida para todos los trabajadores policiales; promover la entrega de bonos como un incentivo permanente al esfuerzo del personal operativo y administrativo; beneficiar a la familia de los policías asesinados recibiendo en forma vitalicia, un porcentaje significativo del salario que devengaba el trabajador policial, el cual le permita suplir sus necesidades básicas.

## En este gobierno hay un retroceso en combate a la corrupción y transparencia

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Eduardo Escobar, abogado y director ejecutivo de Acción Ciudadana, enfatizó que en estos cuatro años del gobierno de Nayib Bukele hay un enorme retroceso en términos democráticos, combate a la corrupción y transparencia en el uso de los fondos públicos.

En cuanto al Régimen de Excepción, señaló que hay un aspecto negativo, porque no ha gobernado como los principios democráticos demandan, se ha sacrificado democracia, derecho y seguridad jurídica por tener un poco de seguridad.

“Si estuviéramos en una situación de normalidad democrática comenzaría el último año de gobierno del presidente, pero no lo estamos. En la medida que tenemos un uso eficiente y transparente de los fondos públicos, como ciudadanía tendremos mejores servicios públicos”, sostuvo Escobar.

A criterio de Escobar, el talón de Aquiles de la oposición es que no puede construir una buena candidatura presidencial, sino cuenta con el apoyo económico, un buen perfil político no se construye en ocho meses,

cada partido político debe hacer una lectura del momento, de las coyunturas y tomar decisiones, ya que la ley permite coaliciones electorales.

Manifestó que reducir municipios sería una decisión política apresurada y hasta cierto punto desesperada, para tratar de configurar nuevas circunscripciones municipales donde el partido Nuevas Ideas ya tenga medido tener una victoria electoral.

Mientras tanto, el exdiputado Jorge Villacorta, recaló que las dos cosas más positivas del gobierno percibidas por la población es el manejo de la pandemia, así como la distribución logística de tener las vacunas contra el COVID-19 a tiempo.

“Lo segundo es la acción de reversión de las maras en el territorio y la extorsión, la reacción de la población al darse cuenta en concreto que ya no siente la presencia de estos cuerpos hace que haya una opinión sumamente favorable”, afirmó Villacorta.

Sin embargo, criticó el problema de opacidad con la cual se manejan los recursos, porque todo lo relacionado con intereses públicos lo declaran en reserva durante 7 años.



El director ejecutivo de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar, considera que Nayib Bukele no ha gobernado como los principios democráticos demandan. FOTO DIARIO Co LATINO/ @FRENTA\_FRENTA.

4 años de la presidencia de Nayib Bukele

# El Salvador puede convertirse en un régimen más autoritario si la población lo permite: Claudia Ortiz

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, dijo a Diario Co Latino que en los 4 años de la administración de Nayib Bukele se han marcado significativos retrocesos en materia de transparencia, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción, participación ciudadana, derechos humanos, libertad de expresión, libertad de prensa y libertades sindicales. “Los hemos visto vulnerados de forma importante y sin precedentes”, dijo.

## Seguridad y régimen de excepción

“Hay una realidad que es altamente sensible y es la reducción del índice de homicidios y la percepción que tiene la población de una sensación de mayor tranquilidad en las calles, el detalle justamente es que no se sabe a ciencia cierta qué es lo que ha hecho posible esa situación ante los señalamientos de negociaciones o acuerdos con grupos de crimen organizado que fueron publicados hace un poco más de 1 año, y que no hubo una respuesta de parte de esta administración”, enfatizó la legisladora.

Ortiz recordó que el año pasado, en el informe de gestión del tercer año de Nayib Bukele, se vio que el único tema que tocó el presidente de la República fue el tema de la seguridad “y que estábamos a punto de ganarle la guerra a las pandillas; (pero) 1 año luego parece que no se ha ganado esa guerra”. El régimen de excepción es una medida que ha generado resultados “más populares” y “es la única carta de presentación que tiene la actual administración para hablar de algún éxito, que es

en la reducción de homicidios”.

Por otra parte, Ortiz destacó las consecuencias de la implementación del régimen de excepción en la vida de personas inocentes las cuales han denunciado los casos de detenciones arbitrarias, detenciones con abuso de poder, la falta de acceso a información de parte de los familiares de las víctimas inocentes sobre el paradero de su detenido y en qué estado de salud se encuentran.

## El GOES comete crímenes contra su población

“Cada vez queda más en evidencia que el Estado de El Salvador comete crímenes contra su población civil; a mí me preocupa el hecho de que la población salvadoreña está aterrorizada de poder caer en el margen de error que ha sido reconocido por las autoridades y ser víctima de estas prácticas de Estado. Los testimonios de personas que han salido libres de los centros penitenciarios, las denuncias de familiares de personas inocentes que han estado privadas de libertad y que han fallecido bajo la custodia del Estado, nos dan cuenta del cometimiento de crímenes contra la humanidad, que tienen a nivel internacional, repercusiones muy graves y es por eso que no callamos nuestra voz, denunciando a estos hechos”, dijo Ortiz a este medio.

Ortiz agregó que el régimen de excepción actualmente sirve como un mecanismo de control para la ciudadanía, “es un mecanismo de terror hacia la ciudadanía y un mecanismo que se ha utilizado para acallar la disidencia en sectores populares, tales como vendedores por cuenta propia que han sido desalojados, sindicalistas de alcaldías que reclaman sus derechos sindicales”.

Las cosas “no andan muy



Claudia Ortiz considera que en estos 4 años de gestión de Nayib Bukele se ha caracterizado por retrocesos en materia de democracia, DDHH, transparencia y rendición de cuentas. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRIQUEZ.

## bien”

En síntesis, la gente percibe que las cosas “no andan muy bien” o están prácticamente igual que antes, por ejemplo, “la economía está mal, el medio ambiente está mal, los servicios de salud siguen como antes, la educación sigue con graves deficiencias, en el tema de la producción agropecuaria hay gravísimos problemas”, por lo tanto, “hay deudas muy importantes que todavía no se han tocado y no se ha ido a la raíz estructural de dichos problemas”, explicó la opositora en su balance.

“En la economía estamos mal, las familias experimentan fuertes presiones y dificultades para poder sufragar todas sus necesidades y llegar a fin de mes. Al mismo tiempo vemos que las políticas económicas del Estado, no están enfocadas en proteger a la gente más vulnerable ante esta situación de inflación, que es un fenómeno internacional que nos está afectando, pero es una responsabilidad del Estado proteger y servir de amortiguador”.

Se han propuesto iniciativas para exonerar del IVA a la canasta básica, pero no se han escuchado, mientras que las medidas que desde el gobierno se han propuesto no han sido efectivas para la población. “Sabíamos que iba a haber una crisis de inflación desde mayo de 2021 (pero) no se hizo nada, hasta que el problema fue evidente y difícil de esconder”.

## Es un gobierno que incumple las leyes

Las principales características del Gobierno de Bukele es que incumple la ley: “no respeta las leyes ni la Constitución, no respeta los derechos de la ciudadanía ni el dinero público; esas son características importantes que han marcado la pauta, es un gobierno que no acepta límites, no acepta que la legalidad le impone ciertos deberes y ciertos límites que no puede traspasar y, entonces, se lo salta impunemente o los quita”.

Es así como se dio el intento de Golpe de Estado del 9F; “ese día se vio que le hacía tanto es-

torbo el límite en el ejercicio de facultades constitucionales que ponía en la Asamblea Legislativa ante la no aprobación de un préstamo (Plan Control Territorial), que la forma de expresión fue militarizar la Asamblea y hacer una presión violenta”.

El primero de mayo de 2021, cuando Bukele tuvo el control de dicho órgano de Estado a través de sus diputados, la primera acción que hizo fue quitar los contrapesos que tenía, quitó a la Sala de lo Constitucional y al fiscal general de la República “esa fue la jugada maestra para hacerse de todo el poder”, comentó Ortiz.

“El Salvador puede irse convirtiendo en un régimen cada vez más autoritario si la población salvadoreña lo permite, pero estoy segura que una porción importante de los salvadoreños están viendo los abusos de poder hacia las personas y hacia el dinero público, el abuso en las decisiones que se están tomando y que a nivel electoral la gente está dispuesta a poner un límite a eso”, consideró Ortiz.

La frase: En materia de transparencia y de lucha contra la corrupción señalan con un dedo pero hay tres que le señalan también de tantos casos que han salido a la luz. Ahí se aplica la frase: devuelvan lo robado.



# Cancilleres de los Brics se reúnen con países aliados en Sudáfrica

TeleSUR

La cumbre de cancilleres de los países miembros del Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) inició este jueves en la ciudad sudafricana de Ciudad del Cabo donde los altos diplomáticos abogaron por fortalecer el multilateralismo y se reunieron con países aliados.

El ministro de Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, señaló que el bloque representa el multilateralismo, la inclusión global y no discriminación mientras aseguró que los países del sur global están preparados para ocupar su lugar en el nuevo orden mundial.

En el marco de la cumbre, Lavrov sostuvo un encuentro con su homólogo

de Arabia Saudita, Faisal bin Farhan Saud, donde abordaron las tareas de resolución de los conflictos en Sudán y Yemen, así como en la normalización de la situación en Siria y sus alrededores.

De igual forma, el titular de la diplomacia rusa se reunió con su par sudafricana, Naledi Pandor, donde examinaron la iniciativa de paz impulsada por el presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa.

Por su parte, el ministro de Asuntos Exteriores de la India, Subrahmanyam Jaishankar, mantuvo encuentros por separado con sus homólogos de Arabia Saudita y Sudáfrica, con los cuales analizó el estado de las relaciones bilaterales y el progreso de la asociación estratégica.

Asimismo, la canciller sudafricana se reunió con el vice-



ministro Ejecutivo de Relaciones Exteriores de China, Ma Zhaoxu. A su vez, la portavoz de la cancillería china, Mao Ning, afirmó esta jornada que Beijing considera a los Brics como una plataforma “abierta e inclusiva”.

De igual forma, Pandor sostuvo un encuentro con el ministro de Relaciones Internacionales y Cooperación iraní, Hossein Amir-Abdollahian, donde se evidenció la voluntad por parte de la nación persa de integrar el bloque de las econo-

mías emergentes.

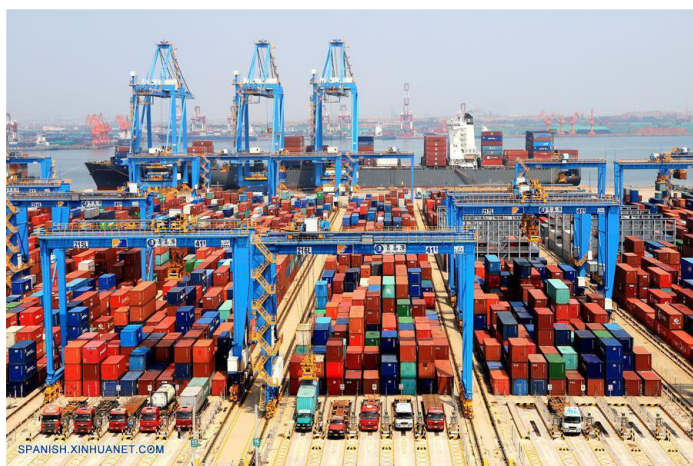
La presente reunión sirve como antesala a la próxima cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de los Brics, la cual tendrá lugar del 22 al 24 de agosto en la ciudad sudafricana de Johannesburgo.

## Funcionarios de comercio de China y EEUU acuerdan fortalecer intercambios: Ministerio de Comercio

s BEIJING/Xinhua

Funcionarios de comercio de China y Estados Unidos subrayaron la importancia de los lazos económicos y comerciales bilaterales y acordaron mantener y fortalecer los intercambios, dijo este jueves la portavoz del Ministerio de Comercio chino, Shu Jueting.

El ministro chino de Comercio, Wang Wentao, se reunió la semana pasada con la secretaria de Comercio estadounidense, Gina Raimondo, y con la repre-



sentante de Comercio estadounidense, Katherine Tai, durante su estancia en Estados Uni-

dos para la reunión de ministros de Comercio de APEC. Ambas partes intercambia-

ron puntos de vista sobre cuestiones económicas y comerciales que interesan a cada una y discutieron las áreas posibles de cooperación, señaló Shu en una conferencia de prensa.

China espera que Estados Unidos, basado en los principios de respeto mutuo, coexistencia pacífica y cooperación de ganancia compartida, trabaje con China para gestionar las diferencias, y salvaguarde y profundice la cooperación económica y comercial pragmática bilateral, para el beneficio de los dos países y pueblos y para la promoción del desarro-

llo económico global, añadió Shu.

La portavoz también indicó que la política de la industria de semiconductores y el control de las exportaciones de la parte estadounidense han sido preocupaciones económicas y comerciales importantes de China y fueron cuestiones clave planteadas por la parte china durante las conversaciones.

Los funcionarios llevaron a cabo intercambios a profundidad sobre la cuestión y acordaron continuar la discusión, agregó Shu.

# La página de Maíz

02/06/23

N° 918

Asociación  
Equipo Maíz  
El Salvador, C.A.

## Cuatro años de promesas incumplidas

Durante su campaña, el candidato Bukele le prometió maravillas al pueblo. Pero ya en el Gobierno, se ha dedicado a: violar leyes, perseguir a la oposición, reprimir al pueblo, endeudar al Estado y aplicar medidas que generan pobreza.



### Algunas cosas que se prometieron<sup>1</sup> y lo que ha sucedido

- |   |   |
|---|---|
| 1. “Facultades multidisciplinares de la Universidad de El Salvador en Sonsonate, Chalatenango, Usulután y Morazán”. <b>No hay.</b>  | Gobierno dañó a productores y benefició a los importadores. |
| 2. “Metro elevado en San Salvador” y “Aeropuerto en oriente”. <b>No hay.</b>  |   |
| 3. “Inversión en nuevas fuentes de energía renovable”. <b>No hay.</b>   |   |
| 4. “Reforma tributaria integral para dotar de progresividad y equidad al sistema tributario”. O sea, ponerles impuestos a los ricos y millonarios. <b>No hay.</b>   |   |
| 5. “Fomento a la Inversión Nacional para incentivar la inversión extranjera de la población salvadoreña que vive en el exterior”. <b>No hay.</b>  |   |
| 6. “Convenios con el sector de granos básicos para eliminar dependencia”. <b>No hay.</b> El   |   |
| 7. “Convenios productivos con el sector ganadero”. <b>No hay.</b> En 2021 quebraron 18 mil ganaderos, el 30 por ciento del total del país <sup>2</sup> .  |   |
| 8. “Restablecer e incrementar el programa Misión Milagro” <sup>3</sup> . <b>No hay.</b> El programa está cerrado.   |   |
| 9. “Transparentar hasta el nivel de detalle el presupuesto votado y su aporte a los resultados esperados” <sup>4</sup> . <b>No hay.</b> El Gobierno no rinde cuentas de nada.   |   |
| 10. “Elevar el nivel de inversión pública y reducir el costo de la deuda pública”. <b>No hay, se hizo lo contrario.</b> El Estado solo ha invertido el 35 por ciento de la inversión programada y la deuda creció en 6 mil 500 millones de dólares <sup>5</sup> . |   |

### Una promesa sí se cumplió

En su toma de posesión Bukele dijo: “Nos toca ahora, a todos, tomar un poco de medicina amarga (...) sufrir un poco (...) tener un poco de dolor”. Eso sí se cumplió para el pueblo:

1. No hay empleo y todo está caro, sin medidas para la crisis.
2. Hay 248 mil 184 personas migrantes salvadoreñas captura-

das en la frontera sur de Estados Unidos<sup>6</sup>.

3. Hay miles de personas injustamente apresadas.
4. Hay torturas y muertes en las cárceles.
5. Hay pronunciadas desmejoras en la salud y la educación.
6. La pobreza aumentó del 22.8 por ciento de hogares en 2019 al 26.6 en 2022<sup>7</sup>.

*Las promesas son olvidadas por quienes tienen el poder, nunca por el pueblo. Y el pueblo está despertando y perdiendo el miedo, y esa es una luz que alumbra el final del túnel.*

1. Las mayoría de esas promesas fueron hechas en el Plan Cuscatlán presentado por Bukele, el 13 de enero de 2019.
2. <https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/ganaderos-venden-vacas-por-importaciones-nicaragua/896748/2021/>
3. Twitter de Bukele. 19 de abril de 2019, 1:37 pm
4. Plan Cuscatlán.
5. <https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/deuda-publica-total>
6. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>
7. Oficina Nacional de Estadística y Censos. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, años 2019 y 2022.



## ALGO MÁS QUE PALABRAS

# SOSTÉN A LA SOCIABILIDAD

“No hay momento más singular para el desarrollo cerebral de los chavales, y por lo tanto para abrazar su futuro, que los primeros años de existencia. Pero la custodia, ciertamente, es un trabajo demasiado costoso para hacerlo solos. Juntos podemos salvar la vida de millones de niños”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor  
corcoba@telefonica.net



Abсолютamente, el mejor comienzo es una buena crianza natural, lo que nos exige más entrega y generosidad en cualquier caso. Nuestros progenitores son, en efecto, la condición privilegiada del sostén sociable. Sus abecedarios suelen acariciar y verter tranquilidad, lo que favorece un crecimiento saludable. Bajo esta dirección, nos alegra que la comunidad internacional apueste cada día más, por reivindicar el papel de los padres en la educación de sus hijos, mediante el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, lo que nos demanda que han de crecer también en un ambiente de concordia y en una atmósfera de felicidad, amor y comprensión. Realmente, es esa alegría que se vive en comunión, con deseos de compartir y participar, lo que hace multiplicar nuestro entusiasmo y regenerar nuestros propios andares por aquí abajo.

No hay momento más singular

para el desarrollo cerebral de los chavales, y por lo tanto para abrazar su futuro, que los primeros años de existencia. Pero la custodia, ciertamente, es un trabajo demasiado costoso para hacerlo solos. Juntos podemos salvar la vida de millones de niños.

Precisamente, hoy más que nunca, necesitamos que los gobiernos activen las políticas de techo y sucesión. Indudablemente, esta atmósfera de hogar favorece la socialización y contribuye a atajar los fenómenos de soledad y violencia, a través de la transmisión de valores y mediante la experiencia del soplo fraterno y solidario. Desde luego, no puede haber sociabilidad sin ejercitar el amor, en su puro estado de entrega y reencontro. En cierto modo, por consiguiente, una sociedad y su porvenir dependen de esa lírica amorosa puesta en práctica.

Lo mismo sucede con el ejercicio deportivo, cuando el juego se cultiva poniendo a las personas en el centro y potenciando el gozo de jugar entre sí, hace que se activen los vínculos mutuos, hasta sentirse parte de un grupo. La dimensión de este espíritu es fundamental, mayormente para los más pequeños, genera alegría, propicia trato y crea amistades, y al mismo tiempo es formativo. Sin duda, tampoco tenemos mejor columna asistencial que la contemplación de estas relaciones sólidas y duraderas. En efecto, así como el deporte es un generador de comunidad, la familia también es un productor de nexos cordiales y humanitarios. Por eso, necesitamos abrir las puertas del alma para observarnos y ver con deportividad la cantidad de bienes sociales que nos acompañan. Acogamos, pues, los diversos mundos y exploremoslos con discernimiento.

A poco que nos adentremos en esa

capacidad receptiva, percibiremos que todo es diverso y que todo es más bello después de haberlo encontrado en su estado místico de filiación, lo que nos demanda una fuerte dosis de entendimiento en favor de la vida y lo armónico. Está visto que la brutalidad injerta más problemas generales que los que resuelve. Deberíamos, entonces, repensar lo de reunirnos para unirnos, dado el sentimiento de la propia debilidad que nos impulsa a una originaria sociabilidad. No importa lo sucedido hasta ahora, lo vital es reconciliarse y despojarse. El afecto no busca su interés, jamás toma en cuenta el mal recibido, sino que se alegra con la transparencia de lo auténtico, para gestar ese poema interminable de luz que nos vincula, sabiendo que en la espera tampoco habita la desesperación, al sobrellevarse con esperanza y ternura.

Por desgracia, hemos entrado en un terreno de confusión permanente, del que tenemos que salir más pronto que tarde, empujando por las plataformas digitales. Estas deben asumir su responsabilidad para frenar el discurso de incitación al odio y la venganza. Nos toca acabar cuanto antes con estos legados inhumanos, comenzando por transformar las injusticias de ayer en las libertades del ahora. Al mundo le hace falta una inyección de sociabilidad. Realmente el bien de la estirpe es decisivo, porque son esas alianzas las que impregnan estabilidad y conjunción de sueños, y no ese individualismo egoísta que confunde las mentes y los corazones. Lo sustancial radica en promover una cultura que nos enlace, diciendo adiós a este tiempo de incertidumbre y de falta de esperanza que sufrimos. En este sentido, son estos espacios de parentela los que deben ser testigos y protagonistas del itinerario benéfico.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

**EDICTO**  
**YO, JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ**, Notario, de los domicilios de Santa Tecla y de La Libertad, ambos municipios del departamento de La Libertad, con Oficina Jurídica en: Primera Calle Poniente, Número Veinticinco-Uno, La Libertad, departamento de La Libertad, **HACE SABER**: Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las ocho horas del día veinte de mayo de dos mil veintitrés se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario, la herencia Intestada que a su defunción dejara el señor: **ANTONIO DE JESUS GODOY PONCE conocido por JESUS GODOY**, quien fue de noventa y dos años de edad, de nacionalidad salvadoreña, soltero, jornalero, originario de San Salvador, departamento de San Salvador, del domicilio de Panchimalco, departamento de San Salvador, hijo de Lorenzo Godoy y de Manuela Ponce, ya fallecidos, falleció a las nueve horas y treinta minutos del día cinco de julio de dos mil quince en el Cantón Amayon, Caserío El Sillar, jurisdicción de Panchimalco, departamento de San Salvador, a consecuencia de muerte senil, sin asistencia médica: sin haber formalizado Testamento alguno, siendo su último domicilio Panchimalco. departamento de San Salvador: por parte de señor ORLANDO MARTINEZ GODOY EN SU CALIDAD DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE SE LE HAN TRANSFERIDO POR EL SEÑOR ANGEL MARTINEZ GODOY QUE COMO HIJO DEL CAUSANTE LE HICIERA Y TAMBIEN EL ACEPTANTE COMO; habiéndosele conferido la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por éste medio se CITA a todos los que se crean con derecho a la referida Herencia, para que se presenten a la referida Oficina Jurídica, en el término de QUINCE DIAS, contados desde el siguiente día de la publicación del presente Edicto en el Diario Oficial. Libro en la Oficina del Notario JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ, en la ciudad de La Libertad, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

**LIC. JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ NOTARIO**  
**3ª. Publicación**  
**(31 mayo-1-2- junio/2023)**

**EDICTO**  
**YO, JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ**, Notario, de los domicilios de Santa Tecla y de La Libertad, ambos municipios del departamento de La Libertad, con Oficina Jurídica en: Primera Calle Poniente, Número Veinticinco-Uno, La Libertad, departamento de La Libertad, **HACE SABER**: Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las ocho horas del día veintiséis de mayo de dos mil veintitrés se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario, la herencia Intestada que a su defunción dejara el señor: **JUAN MERCEDES ROMERO conocido por JUAN MERCEDES ROMERO GUEVARA**; quien falleciera a la edad de ochenta y cuatro años, de nacionalidad salvadoreña, casado, Jornalero, originario de San Julián, departamento de Sonsonate, del domicilio de Chiltiupan, departamento de La Libertad, hijo de Petrona Romero, ya fallecida, falleció a las diecinueve horas y treinta minutos del día veintitrés de junio de dos mil dieciocho, en el Cantón Jabalí, Cantón Chanmico, jurisdicción de San

su defunción dejara la señora: **MARIA JUANA ORELLANA HERNANDEZ conocida por MARIA JUANA ORELLANA**, quien falleciera a la edad de sesenta y tres años, de nacionalidad salvadoreña, casada, de oficios domésticos, originaria de Villa Dolores, departamento de Cabañas, del domicilio de Colon, departamento de La Libertad, hija de Abelino Orellana y de Margarita Hernández, ya fallecidos, falleció a las veintitrés horas y quince minutos del día uno de abril de dos mil cinco, en su casa de habitación Colonia Las Piletas, pasaje dos casa setenta y cuatro de la ciudad de Colon, departamento de La Libertad, a consecuencia de paro cardio respiratorio, con asistencia médica; sin haber formalizado Testamento alguno, siendo su último domicilio Colon, departamento de La Libertad; por parte del señor **JOSE ERNESTO IRAHETA CERNA EN SU CALIDAD DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE SE LE HAN TRANSFERIDO POR LOS SEÑORES MANUEL DE JESUS ROMERO ORELLANA, JUAN ESAU ROMERO ORELLANA, HERIBERTO ROMERO ORELLANA, MARGARITA ROMERO ORELLANA Y JOSE VIDAL ROMERO ORELLANA QUE COMO HIJOS DE LA CAUSANTE LE HICIERAN**; habiéndosele conferido la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por éste medio se CITA a todos los que se crean con derecho a la referida Herencia, para que se presenten a la referida Oficina Jurídica, en el término de QUINCE DIAS, contados desde el siguiente día de la publicación del presente Edicto en el Diario Oficial. Libro en la Oficina del Notario JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ, en la ciudad de La Libertad, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veintitrés.


**LIC. JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ NOTARIO**  
**3ª. Publicación**  
**(31 mayo-1-2- junio/2023)**

**EDICTO**  
**YO, JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ**, Notario, de los domicilios de Santa Tecla y de La Libertad, ambos municipios del departamento de La Libertad, con Oficina Jurídica en: Primera Calle Poniente, Número Veinticinco-Uno, La Libertad, departamento de La Libertad, **HACE SABER**: Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las diez horas del día veintiséis de mayo de dos mil veintitrés se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario, la herencia Intestada que a su defunción dejara el señor: **JUAN MERCEDES ROMERO conocido por JUAN MERCEDES ROMERO GUEVARA**; quien falleciera a la edad de ochenta y cuatro años, de nacionalidad salvadoreña, casado, Jornalero, originario de San Julián, departamento de Sonsonate, del domicilio de Chiltiupan, departamento de La Libertad, hijo de Petrona Romero, ya fallecida, falleció a las diecinueve horas y treinta minutos del día veintitrés de junio de dos mil dieciocho, en el Cantón Jabalí, Cantón Chanmico, jurisdicción de San

Juan Opico, departamento de La Libertad, a consecuencia de infarto agudo del miocardio, con asistencia médica: sin haber formalizado Testamento alguno, siendo su último domicilio Chiltiupan. departamento de La Libertad: por parte de señor **JOSE ERNESTO IRAHETA CERNA EN SU CALIDAD DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE SE LE HAN TRANSFERIDO POR LOS SEÑORES MANUEL DE JESUS ROMERO ORELLANA, JUAN ESAU ROMERO ORELLANA, HERIBERTO ROMERO ORELLANA, MARGARITA ROMERO ORELLANA Y JOSE VIDAL ROMERO ORELLANA QUE COMO HIJOS DE LA CAUSANTE LE HICIERAN**; habiéndosele conferido la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por éste medio se CITA a todos los que se crean con derecho a la referida Herencia, para que se presenten a la referida Oficina Jurídica, en el término de QUINCE DIAS, contados desde el siguiente día de la publicación del presente Edicto en el Diario Oficial. Libro en la Oficina del Notario JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ, en la ciudad de La Libertad, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

**LIC. JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ NOTARIO**  
**3ª. Publicación**  
**(31 mayo-1-2- junio/2023)**

No. de Expediente : 2023214342  
 No. de Presentación: 20230357277  
 CLASE: 35.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CARMEN ELENA GOMAR, en su calidad de APODERADO DE GRUPO DSM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GRUPO DSM, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra ProduEx y diseño, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES. Clase: 35.  
 La solicitud fue presentada el día veinticinco de abril del dos mil veintitrés.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dos de mayo del dos mil veintitrés.



**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(29-31 Mayo, 2 Junio/2023)**

No. de Expediente: 2023214343  
 No. de Presentación: 20230357278  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

**DOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CARMEN ELENA GOMAR, en su calidad de APODERADO ESPECIAL, JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO DE GRUPO DSM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GRUPO DSM, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra: ECOLUMEX y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, ENSAMBLE Y COMERCIALIZACIÓN DE PANTALLAS, MONITORES, DISPOSITIVOS MÓVILES, LUMINARIAS Y RÓTULOS DE LED.  
 La solicitud fue presentada el día veinticinco de abril del dos mil veintitrés.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dos de mayo del dos mil veintitrés.



**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(29-31 Mayo, 2 Junio/2023)**

No. de Expediente: 2023214341  
 No. de Presentación: 20230357276  
 CLASE: 35.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CARMEN ELENA GOMAR, en su calidad de APODERADO ESPECIAL, JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO DE GRUPO DSM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GRUPO DSM, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra: CALGRAF y diseño, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES. Clase: 35.  
 La solicitud fue presentada el día veinticinco de abril del dos mil veintitrés.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dos de mayo del dos mil veintitrés.



**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(29-31 Mayo, 2 Junio/2023)**

No. de Expediente: 2023214340  
 No. de Presentación: 20230357274  
 CLASE: 35.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado CARMEN ELENA GOMAR, en su calidad de APODERADO DE GRUPO DSM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GRUPO DSM, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: ECOLUMEX y diseño, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35.  
 La solicitud fue presentada el día veinticinco de abril del dos mil veintitrés.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de abril del dos mil veintitrés.



**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(29-31 Mayo, 2 Junio/2023)**

No. de Expediente : 2023213939  
 No. de Presentación: 20230356602  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado BRANSY OSWALDO MELENDEZ ALVARADO, en su calidad de APODERADO DE JORNADA FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: J.F. S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión JF JORNADA FUERTE, y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A LA EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, ENSAMBLAJE, INDUSTRIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA.  
 La solicitud fue presentada el día once de abril del dos mil veintitrés.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, ocho de mayo del dos mil veintitrés.

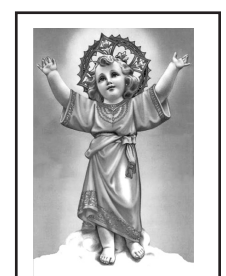


**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
**Registrador**  
**2ª. Publicación**  
**(31 mayo-2-4-junio/2023)**

**KENIA ANALYN SANCHEZ FUENTES, JUEZA TERCERO DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN MIGUEL, HACE SABER:**  
 Que según resolución emitida por este juzgado, a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del dos de mayo del año dos mil veintitrés, se admitió la demanda en **PROCESO**

**FAMILIAR DE DIVORCIO POR SEPARACION DE LOS CONYUGES DURANTE UNO O MAS AÑOS CONSECUTIVOS,** presentada por la licenciada **MARIA RENEE REBOLLO MELARA**, en su calidad de apoderada general administrativa y judicial con cláusulas especiales de la parte demandante, el señor **JOSE RIGOBERTO MARIN CRUZ**, de cuarenta y ocho años de edad, empleado, casado, originario de Jiquilisco, departamento de Usulután y del domicilio de Texas, Estado de Houston, de los Estados Unidos de América, salvadoreño, en contra de la demandada, la señora **NORMALEE PINEDA**, de cincuenta y cinco años de edad, originaria de Texas, Estado de Houston, de los Estados Unidos de América, estadounidense, cuyo último domicilio y lugar de residencia conocido en este país fue en la Colonia Santa Julia, número cuatrocientos treinta, del municipio y departamento de San Miguel, hoy de paradero ignorado, por lo que se le emplaza a la señora **NORMALEE PINEDA**, por medio de este EDICTO para que dentro del plazo de los **QUINCE DIAS HABILES**, siguientes, después de la última publicación de este aviso se presente a este juzgado a ejercer su derecho o a contestar la demanda formulada en su contra, de conformidad a lo que establece artículo 34 inciso cuarto de la L.Pr.Fam., si no lo hiciera se le designará al Procurador de Familia adscrito al Tribunal para que la represente en el proceso. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley.  
 Libro en el Juzgado Tercero de Familia, San Miguel, a las quince horas y cincuenta minutos del dos de mayo del año dos mil veintitrés.

**LICDA. KENIA ANALYN SANCHEZ FUENTES JUEZA TERCERO DE FAMILIA**  
**LICDO. JULIO CESAR CONTRERAS RIVERA SECRETARIO**  
**NUE:(213) 01778-23-fmpf-3fm1-kg**  
**3a. Publicación**  
**(17-25 Mayo, 2 Junio/2023)**



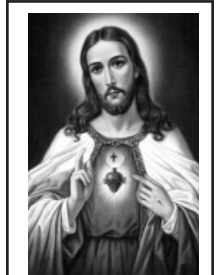
**ORACIÓN AL DIVINO NIÑO**  
 Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

**EDICTO**  
**LILIANA PATRICIA CACERES DE MONTOYA**, Notario, del domicilio de Soyapango, de este Departamento, con Despacho Jurídico, ubicado en Casa No. 5, Block "D" Colonia Bella Vista Soyapango - San Salvador-Teléfono 2277-8464; **HACE SABER**: Que por Resolución de la Suscrita Notario, proveída a las nueve horas del día veintitrés de Mayo del presente año, se ha tenido por Aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario y de manera definitiva, a la señora **SILVIA MARIA ROSALES VIUDA DE GUTIERREZ**, en su de calidad de hija y como Cesionario de los Derechos que correspondían a María Leonor Rosales de Orellana; Ana Emilia Rosales Platero; José Hernán Rosales Platero; y, Juan Otoniel Rosales Platero, en su calidad de hijos del causante, sobre los bienes que a su defunción dejó el señora **MARIA AMALIA PLATERO VIUDA DE ROSALES**, sexo Femenino, de setenta y ocho años, Viuda, de Oficios Domésticos, originaria de Santo Domingo, Departamento de San Vicente, hija de Emilia Platero (fallecida); de nacionalidad salvadoreña; a las doce horas y treinta minutos del día veinticinco de Abril, en el Cantón El Sauce, jurisdicción de Santiago Nonualco, Departamento de La Paz, siendo éste su último domicilio; a consecuencia de infección Insuficiencia Renal, sin asistencia médica; habiendo dejado bienes sin Testamento alguno; de parte de la **HEREDERA DECLARADA**, sobre los bienes que a su defunción dejó el señora **MARIA AMALIA PLATERO VIUDA DE ROSALES**; habiéndosele Declarado Heredera Definitiva en la Herencia Yacente; y, conferido a la Aceptante la Administración y Representación Definitiva de la Sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. - Libro en la Oficina Notarial, de la suscrita, en la ciudad de San Salvador, a los 23 días del mes de Mayo de 2023.  
**Liliana Patricia Cáceres de Montoya**  
**Notario**  
**Única Publicación**  
**(2 Junio/23)**

**LA SUSCRITA JUEZA DE FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LICENCIADA ROMMY ERIKA ZUNIGA DE ESTRADA, HACE SABER:**  
 Que por resolución proveída por este Juzgado, a las catorce horas treinta y cinco minutos de este mismo día, se admitió la demanda de **DECLARATORIA JUDICIAL DE UNIÓN NO MATRIMONIAL**, regulado en el artículo ciento dieciocho del Código de Familia, interpuesta por la licenciada **MARIAMARTA MARTÍNEZ DE ARGUMEDO**, en su calidad de Apoderada Especifica Judicial de la señora **LEYDEN ALEJANDRA LEMUS SANDOVAL**, de treinta y tres años de edad, soltera, estudiante, originaria de Tonacatepeque, departamento de San Salvador, del domicilio de San Bartolomé Perulapia, departamento de Cuscatlán, de nacionalidad salvadoreña, respecto del señor **HEBER ASAE L ORTIZ MEJÍA**, quien fue de treinta y seis años de edad, comerciante, soltero, originario de Panchimalco, departamento de San Salvador, del último domicilio de Santiago

Texacuangos, departamento de San Salvador, en contra de todas aquellas personas que consideren que la Sentencia a dictar les afecte en sus derechos, previéndoseles a estas últimas que comparezcan a este Juzgado a manifestar su defensa y ejercer sus derechos dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la tercera publicación del presente Edicto. Lo que se hace de conocimiento del público para los efectos de Ley. Libro en el Juzgado de Familia de Soyapango, a las quince horas del día diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés.

**LIC. ROMMY ERIKA ZUNIGA DE ESTRADA JUEZ DE FAMILIA LIC. DORA ALICIA HERRERA DE SANDOVAL SECRETARIA DE ACTUACIONES NUE:00296-SOY-FMPF-OFM2.(118)**  
**1ª. Publicación**  
**(2-8-14- Junio/2023)**



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

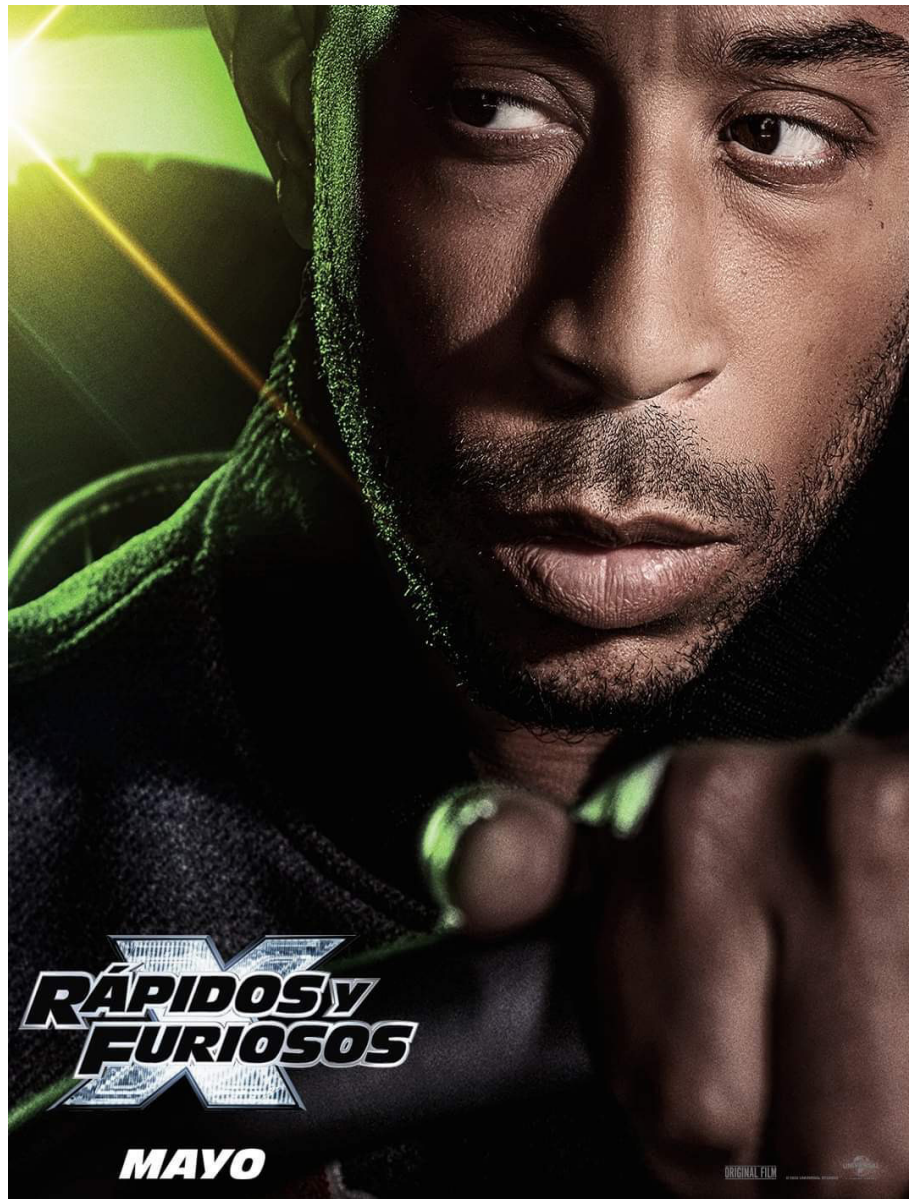
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.  
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbiré ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Julia Esperanza G.)

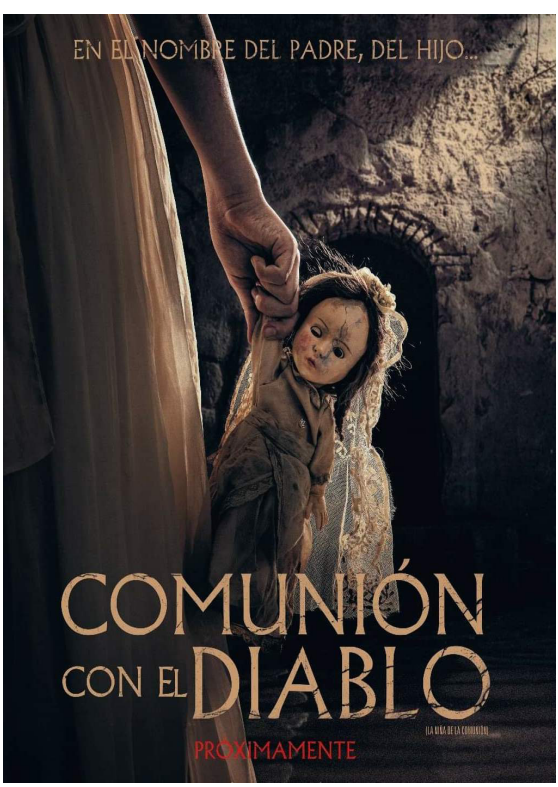
**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.  
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Mariano)



## Ven y disfruta





## Messi saldrá del PSG, confirman el secreto peor guardado

París/Prensa Latina

El argentino Lionel Messi saldrá del París Saint Germain tras disputar el partido del próximo fin de semana, confirmó este jueves el entrenador del club de la capital de Francia, Christopher Galtier.

El venidero sábado será el último partido de Messi en el parque de los Príncipes, resaltó Galtier en conferencia de prensa, en la que enfa-

tizó haber tenido «el privilegio de entrenar al mejor jugador de la historia del fútbol».

De esa manera se confirmó lo que era un secreto a voces: Messi saldrá del PSG tras dos temporadas, en las que ganó par de títulos de Liga, pero naufragó en Champions.

La próxima parada de Messi, campeón del mundo en 2022 y siete veces ganador del Balón de Oro, aun es una incógnita.

Las tres variantes más probables sugieren que fichará por algún club de Arabia Saudita,

Estados Unidos o regresará al Barcelona, donde vivió su época dorada a nivel de clubes.

### Messi no se irá tan rápido

El París Saint-Germain (PSG) corrigió al entrenador del club, Christophe Galtier, tras su declaración de que el astro argentino Lionel Messi jugará el sábado su último partido en el Parque de los Príncipes.

“No se expresó bien, el juego contra Clermont será el último de Messi en el Parque con

el PSG esta temporada”, rectificó el equipo rojiazul según la agencia AFP, comentario que replican medios especializados como L'Équipe, RMC Sport y Le Parisien.

¿Nace un nuevo culebrón futbolístico en torno al rosarino próximo a cumplir sus 36 años?, de momento, sin bien la reacción del club pudiera confundir, muy pocos apostarían contra lo que parece un secreto a voces: Messi se irá de la Ciudad de la Luz este verano.

El director técnico incluso pidió a los a veces complicados seguidores de los ya titulares de la Ligue1 acoger a Messi “de la mejor manera”, después de no pocos silbidos y críticas a “Leo” por la mala actuación del club en la temporada, al quedar temprano eli-

minado de la Champions y de la Copa de Francia.

Pese a integrar en las dos últimas campañas uno de los tridentes ofensivos más ilustres que se recuerde, junto a Kylian Mbappé y Neymar, el argentino no pudo darle a París la ansiada copa «Orejona», y domina el criterio de que nunca encajó como se esperaba en la capital ni en el corazón de los aficionados.

En lo individual, si bien la temporada 2021-2022 fue discreta, en la que casi termina sí mostró su calidad, con 16 goles e idéntica cantidad de asistencias en 31 partidos de la Ligue1 y cuatro dianas e igual cifra de pases decisivos en la Liga de Campeones en siete encuentros.

París/Prensa Latina

## Tenista polaca Swiatek valida favoritismo en el Roland Garros

La tenista líder mundial, la polaca de 22 años Iga Swiatek, ratificó este jueves su condición de favorita a retener la corona del Grand Slam Roland Garros de París con una cómoda victoria en la segunda ronda.

En la cancha central Philippe-Chatrier, la doble campeona del Garros (2020 y 2022) despachó en menos de una hora y media a la estadounidense Claire Liu (102) con parciales de 6-4 y 6-0 para despejar dudas después de una temporada discreta.

La nativa de Varsovia tendrá net por medio en la tercera ronda a la china Xinyu Wang (80), duelo en el que tampoco debe

tener problemas para seguir su camino en el certamen cumbre de la tierra batida o arcilla.

Otra jugadora con posiciones cimera en el ranking de la WTA que sacó pasaje para la siguiente fase fue la kazaja Elena Rybakina, cuarta universal, con un tranquilo doble 6-3 sobre la checa Linda Noskova (50).

Por su parte, la tunecina Ons Jabeur (séptima) solo tardó una y 10 minutos para despedir ante su público a la francesa Oceane Dodin (122) con mangas de 6-2

y 6-3.

Rybakina enfrentará en la tercera ronda a la española Sara Sorribes Tormo (132) y Jabeur a la serbia Olga Danilovic (105).

Entre las damas, sacó la cara hoy por América Latina la brasileña Beatriz Haddad Maia, decimocuarta mundial, quien venció a la rusa de 19 años Diana Shnaider (108) 6-2, 5-7 y 6-4, por lo que chocará en la siguiente etapa con la también rusa Ekaterina Alexandrova (23), en un cruce de pronóstico reservado.

